Asunto: Arbitraje fibrocementosvolcan.cl
De: "Patricio de la Barra" <pdelabarra@gdwb.cl>
Fecha: Fri, 5 Jan 2007 15:00:19 -0800
A: <fallos@legal.nic.cl>, <dominios@nameaction.com>, <dominios@silva.cl>, <hsaavedra@volcan.cl>, '"NameAction Chile S.A."' <mail@nameaction.com>, <mluque@volcan.cl>, <ralarcon@volcan.cl>, <villaseca@villaseca.cl>

Santiago, de Enero de 2007.
Arbitraje nombre de dominio fibrocementosvolcan.cl
Oficio NIC 5825-06

VISTOS,

Y considerando que ninguna de las partes asistió al comparendo de fijación de procedimiento establecido para e día de hoy a las 13.00 horas y atendido lo establecido por el Reglamento para asignación de nombres de dominio cl, se resuelve. Asígnese el nombre de dominio fibrocementosvolcan.cl al primer solicitante, esto es a FIBROCEMENTO VOLCAN LIMITADA. Notifíquese a las partes y a NIC Chile de esta resolución por correo electrónico. Remítase el expediente a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Patricio de la Barra
Arbitro
Málaga 232 E, Las Condes
Santiago, CHILE
Tel. (56-2) 418-5540
Fax (56-2) 418-5808